

## **NORMATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIATURA EN FILOSOFÍA**

### **CAPÍTULO I DE LOS OBJETIVOS**

1. Orientar al estudiante y al profesor del Departamento de Filosofía en los requisitos para la elaboración del trabajo de tesis para optar al grado de licenciatura en filosofía.
2. Regular los aspectos relacionados con el proceso de aprobación del proyecto de investigación, la elaboración y la evaluación de la tesis de grado.
3. Coadyuvar a la calidad filosófica y técnica de los trabajos de tesis.
4. Contribuir al desarrollo de la tarea de investigación en el Departamento de Filosofía.
5. Ampliar la temática de las áreas de investigación filosófica.

### **CAPÍTULO II DE LA TESIS**

#### **1. Definición**

La tesis es un trabajo monográfico de investigación y es requisito previo a optar al grado de licenciatura en filosofía, cuya finalidad consiste en evidenciar el conocimiento del estudiante en el área de su especialidad y en las técnicas de investigación, así como ampliar el acervo de conocimientos en el ámbito de la filosofía en el Departamento.

#### **2. Las calidades de la tesis:**

La tesis debe ser:

- a. Una investigación académica de carácter monográfico.
- b. Original e inédita.
- c. Escrita en correcto español.
- d. Basada en una temática estrictamente filosófica.

#### **3. Las modalidades de la tesis:**

- a. Descriptiva: que consiste en una recopilación y ordenamiento de ideas acerca del pensamiento filosófico de un autor, una corriente, una época, etc., en la cual se tome una idea central como eje de pensamiento.

- b. Comparativa: que consiste en establecer la relación, de similitud o diferencia, entre dos o más ideas, autores, épocas, etc.
- c. Histórica: que consiste en explicar sobre cómo a lo largo de un período se ha abordado algún asunto de interés filosófico.
- d. Sistemática: que trata un tema y sus relaciones con las disciplinas filosóficas correspondientes.
- e. Biográfica: que intenta descubrir el desarrollo del pensamiento filosófico de un autor en concreto.

Y otras modalidades que no se mencionan aquí.

### **CAPITULO III DEL ASESOR Y LOS EXAMINADORES**

1. Requisitos para ser asesor o examinador de tesis:
  - a. Ser profesor del Departamento de Filosofía.
  - b. Tener, como mínimo, 3 años de experiencia docente.
  - c. Conocer la guía para la elaboración del proyecto de investigación del trabajo de tesis.
  - d. Tener conocimiento acerca del tema de la tesis.
2. Atribuciones del asesor:
  - a. Orientar al estudiante en el trabajo de investigación en el aspecto formal y bibliográfico.
  - b. Formular las observaciones pertinentes al trabajo presentado por el estudiante.
  - c. Revisar la estructura formal y la redacción del trabajo de tesis.
  - d. Verificar que el trabajo de tesis se realice de acuerdo al proyecto de investigación de tesis, previamente aprobado.
  - e. Emitir nota de aprobación del trabajo de tesis bajo su asesoría, e informar a la Secretaría de la Facultad de Humanidades.
  - f. Comprobar que, después de realizado el examen privado de tesis, el estudiante realice las correcciones que se le hayan indicado.
  - g. Informar por escrito a la Secretaría de la Facultad así como a los otros miembros del tribunal examinador, que las correcciones fueron realizadas satisfactoriamente.
3. Atribuciones de los revisores y examinadores:
  - a. Formular las observaciones pertinentes al trabajo de tesis.
  - b. Revisar la estructura formal y la redacción del trabajo de tesis.
  - c. Realizar el examen de tesis, con un escrutinio del conocimiento del estudiante acerca del tema, así como su capacidad para sustentar y demostrar sus ideas.
  - d. Emitir nota de aprobación o suspenso en el examen privado de tesis.

## **CAPÍTULO IV DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

1. El estudiante hará entrega del proyecto de investigación de tesis, a la Dirección del Departamento de Filosofía, siguiendo las indicaciones de la guía para la elaboración del proyecto de investigación de tesis, adjuntando la documentación requerida en formulario especial.
2. El Director del Departamento de Filosofía, juntamente con dos profesores, revisarán el proyecto de investigación de tesis. El tiempo máximo para emitir opinión sobre el tema será de 15 días hábiles después de haber sido entregado el proyecto.
3. La Dirección del Departamento de Filosofía notificará al estudiante acerca de la aprobación del proyecto de investigación de tesis.
4. Una vez aprobado el proyecto de investigación de tesis, el estudiante iniciará el trámite de solicitud de autorización para elaborar el correspondiente trabajo de tesis y para el nombramiento de asesor.

## **CAPÍTULO V DE LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA TESIS**

1. El estudiante presentará la solicitud de autorización para la elaboración del trabajo de tesis y nombramiento de asesor, adjuntando la documentación requerida.
2. Al tener el nombramiento de asesor por parte de la Secretaría de la Facultad de Humanidades, el estudiante podrá iniciar la elaboración del trabajo de tesis.
3. El asesor, después de revisar y aprobar el trabajo de tesis, enviará una carta a la Secretaría de la Facultad, indicando la aprobación del trabajo y solicitando nombramiento de comité de tesis, el cual estará integrado por el asesor y dos profesores del Departamento de Filosofía.
4. El comité de tesis revisará el trabajo de investigación y hará las observaciones debidas. Cuando el trabajo de tesis haya sido corregido por el estudiante, el comité de tesis presentará una carta a la Secretaría de la Facultad, informando acerca de la aprobación de dicho trabajo.
5. El estudiante deberá hacer la Solicitud de Autorización de Examen público de Licenciatura en Filosofía, en formulario específico.
6. La Secretaría de la Facultad de Humanidades hará el nombramiento del tribunal examinador y fijará la fecha y la hora para la realización del examen de tesis.

## **CAPÍTULO VI DE LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN DE TESIS**

1. Los miembros del tribunal examinador realizarán el examen de tesis en la fecha y hora estipulados por la Secretaría de la Facultad de Humanidades.

2. Cada examinador procederá a evaluar aspectos específicos del contenido temático de la tesis. Para ello se tomarán en consideración:
  - a. El dominio del tema general.
  - b. El conocimiento bibliográfico.
  - c. Las respuestas concretas a preguntas específicas.
  - d. El dominio y buen uso del lenguaje filosófico.
3. El examen será aprobado por unanimidad, o por mayoría.
4. El fallo del tribunal examinador es inapelable.
5. Los miembros del tribunal examinador podrán hacer observaciones al trabajo de tesis, las cuales deberán ser atendidas por el estudiante.
6. Si hay correcciones menores al trabajo de tesis, el estudiante deberá realizarlas en un lapso de 15 días hábiles, como máximo.
7. El estudiante realizará las correcciones indicadas por el tribunal examinador y las hará llegar al asesor de tesis. Este último informará a los miembros del tribunal examinador y a la Secretaría de la Facultad acerca de las correcciones realizadas.
8. El acta de examen de grado será entregada al estudiante cuando se hayan realizado las correcciones indicadas en el examen y se hayan entregado las copias requeridas en las instancias indicadas.
9. Si el estudiante reprobara el examen de tesis, deberá iniciar nuevamente el proceso de elaboración de tesis, con otro tema.

## **CAPÍTULO VII DE LA IMPRESIÓN DEL TRABAJO DE TESIS**

1. La tesis deberá ser escrita e impresa, siguiendo las indicaciones de la guía para la impresión de tesis.
2. El estudiante hará entrega del informe final, corregido, en versión digital, a la Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos y a la Biblioteca de la Facultad de Humanidades.
3. También entregará una versión impresa al Departamento de Filosofía.

## **CAPÍTULO VIII DE IMPREVISTOS**

Todas las situaciones no previstas en este normativo para la elaboración del trabajo de tesis para optar al grado de licenciatura en filosofía, serán resueltas por la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, previo dictamen de la Dirección del Departamento de Filosofía.

## **GUIA PARA LA IMPRESIÓN DEL TRABAJO DE TESIS PARA A OPTAR AL GRADO DE LICENCIATURA EN FILOSOFÍA**

1. La tesis deberá ser escrita e impresa con letra tipo ARIAL, tamaño 12, a renglón abierto, interlineado 1.5, con márgenes derecho e izquierdo y márgenes superior e inferior de 3 cms. En papel bond de 80 gramos, tamaño carta. Con inicio de párrafos sin dejar sangría, con doble interlineado entre párrafos.
2. La numeración debe estar indicada en el lado inferior derecho. La introducción con numeración romana minúscula. Se iniciará la numeración arábica a partir de la primera hoja del primer capítulo.
3. La carátula y la portada de la tesis deben ser iguales (ver modelo adjunto).
4. La segunda hoja de la tesis lleva del lado derecho, abajo, una nota que indica que es el trabajo elaborado para optar al grado de licenciado en Filosofía, el país, y la fecha (ver modelo adjunto).
5. La carátula de la tesis será en empaste color celeste.
6. El escudo de la Universidad debe ser pequeño, y colocado abajo, en el lado izquierdo de la carátula y la portada (ver modelo adjunto).
7. No debe llevar dedicatorias personales, pero pueden consignarse agradecimientos a personas e instituciones que colaboraron con la elaboración del trabajo de tesis, lo cual se hará en página aparte.
8. El documento de la tesis debe llevar un cintillo de color rojo en la carátula, impreso a 4 cms. del borde superior, indicándose en el lomo del texto y atravesando la carátula (ver modelo adjunto).
9. Debe entregarse un ejemplar impreso al Departamento de Filosofía.
10. Debe entregarse un disco compacto grabado con la tesis, en la Biblioteca Central de la Universidad y la Biblioteca de la Facultad de Humanidades.

MODELO PARA CARÁTULA Y PORTADA DEL TRABAJO DE TESIS  
PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

Nombre del autor de la tesis  
(en mayúsculas y minúsculas)  
(centrado)

---

El cintillo debe ser de 2 cm. de ancho, de color ROJO, a 4 cms. del borde superior, y debe prolongarse hasta el lomo de la tesis

---

Título del trabajo de tesis  
(Mayúsculas y centrado)

Nombre del asesor  
(Mayúsculas y minúsculas en una sola línea)  
(Centrado)



Escudo de la Universidad  
(pequeño)

Universidad de San Carlos de Guatemala (mayúsculas y minúsculas)  
FACULTAD DE HUMANIDADES (mayúsculas)  
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA (mayúsculas)

Guatemala, mes, año (centrado)

## MODELO DE LA 2ª. HOJA DE LA TESIS

Este estudio fue presentado por  
el autor como trabajo de tesis,  
requisito previo a su graduación  
de Licenciado en Filosofía

Guatemala, mes y año

## GUIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL TRABAJO DE TESIS

Para la elaboración del proyecto de investigación para el trabajo de tesis, el estudiante deberá tomar en consideración los siguientes aspectos:

1. Portada o carátula exterior:
  - a. Datos de la Universidad, Facultad y Departamento.
  - b. Nombre del trabajo de investigación.
  - c. Nombre del estudiante.
  - d. Nombre del asesor propuesto.
  - e. Fecha

Universidad de San Carlos  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Filosofía

### PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL TRABAJO DE TESIS

Título de la investigación

Nombre del estudiante

Nombre del asesor propuesto:

Guatemala, fecha

2. Índice de contenido: Enumera los elementos fundamentales del proyecto de investigación: título, presentación, introducción, marco teórico, metodología, temática, conclusión y bibliografía. (Anexos si fuera necesario)
3. Páginas de contenido:
  - a. Título: debe indicar, con claridad y precisión, el contenido de la investigación que elaborará. El título es la síntesis de la tesis.
  - b. Presentación: se incluirán aquí algunos aspectos importantes de la investigación, tales como:
    - el tema de que trata,
    - el problema, o la pregunta de investigación,
    - el autor o los autores que investigará,
    - los objetivos de la investigación (son los fines que el estudiante desea alcanzar al realizar la investigación),



- justificación de la investigación (consiste en especificar cuál es la relevancia del problema en el enfoque filosófico, cuál es la importancia de investigar el tema de su trabajo de tesis).
- c. Introducción: Sintetiza brevemente el contenido de la investigación, (qué incluye cada capítulo).
  - d. Marco Teórico: debe indicar los antecedentes que ha tenido esta investigación (conceptos fundamentales que le precedieron, antecedentes históricos del problema o tema, etc.).
  - e. Metodología: qué método usará (el histórico, el hermenéutico, el dialéctico, etc.) para realizar el trabajo de tesis.
4. Temática por capítulos.  
Capítulo 1, tema:  
Capítulo 2, tema:  
Capítulo 3, tema:
  5. Conclusión a la que quiere llegar, indique si el trabajo sustenta su hipótesis.
  6. Bibliografía primaria: indicar las obras que serán consultadas, elaborando una bibliografía inicial. El estudiante puede utilizar cualquier norma para las citas bibliográficas y la elaboración de la bibliografía final, pero todo el trabajo de tesis debe seguir la norma que indique en el proyecto de investigación.

**EL NORMATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIATURA EN FILOSOFÍA, FUE APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES EN EL PUNTO TRIGÉSIMO PRIMERO, DEL ACTA 22-2014, DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**